

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PAGO ADELANTADO	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Providencas	1'75 >	5 > 10 >	20 >	20 >
Portugal	2 >	6 > 12 >	24 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 > 20 >	40 >	40 >
Unión Postal	>	10 > 20 >	40 >	40 >
Demás países	>	> 30 >	60 >	60 >

Num. 15 cants.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS DE IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APA TAD DE CORREOS NÚM. 37.

Num. 15 cants.

PAGO ADELANTADO	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financiero ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Redamos cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicaciones id. id.	100 >	75 >	2 >	5 >

REBAJAS EN LOS PRECIOS PERMANENTES

LOS CARLISTAS

Un redactor de *El Regional*, diario tradicionalista de Valencia, publica una muy sustanciosa entrevista celebrada con el diputado par Olot, Sr. Llorens.

No la publicamos íntegra, pero sí copiamos algunas de las declaraciones hechas por el diputado carlista, por ser de innegable importancia:

«¿...? Hasta la presente la única órden que hay y ya lo sabe el partido, es la terminante de que nadie se mueva. Quien haga lo contrario será considerado como traidor. Si hay que variar de conducta en el momento preciso lo dispondrá nuestro augusto jefe el señor don Carlos de Borbón.

«¿...? Creo que la honradez, carácter enérgico y las dotes militares que posee el general Polavieja acabarán en plazo relativamente breve la insurrección separatista de Filipinas. La gran mortandad de tagalos que habrá en Cavite, será una ruda lección que hará á muchos abrir los ojos. Más difícil será normalizar la vida en aquel archipiélago y hacer que represente para España lo que debe de ser por la feracidad grande de su suelo, la riqueza de sus bosques y minas, etc., etc.

Indudablemente la insurrección en Cuba se halla muy quebrantada en Pinar del Río, pero estoy muy lejos de creer que se encuentre pacificada dicha provincia ni menos las de la Habana y Matanzas. Se termina la guerra por combates en los que se caen tantas bajas al enemigo que su número disminuye rápidamente, ó por presentación de batallones y brigadas como ocurrió en el Norte en 1876. Y en Cuba nada de esto ha pasado.

Sobre esta cuestión pienso lo mismo que *El Imparcial* y el *Heraldo* que han sabido expresar sus ideas en artículos admirablemente escritos y sobre el concepto que me merece el cómo se ha llevado la guerra, nada tengo que añadir á lo escrito por el eminente periodista D. Gonzalo Reparaz.

La pacificación de Pinar del Río, Habana y Matanzas son debidas á que Cánovas por los compromisos que ha contraído con los Estados Unidos se ha obligado á publicar las reformas y como esto es la rectificación completa de su política necesita aquella pacificación para que sirva de eje á su evolución. Lo malo es que los combates diarios son testigos irrecusables de que los insurrectos no se han acabado.

«¿...? No hay el menor inconveniente en que usted inserte cuanto le he expresado. Y respecto á la última pregunta solo puedo decirle, que mi particular parecer es, que si Cánovas termina la guerra concediendo á Cuba una autonomía que solo sea el paso para la separación y si es cierto que ha firmado un tratado secreto con los Estados Unidos en el que entrega á ellos la explotación de la riqueza de la gran Antilla arruinando especialmente á Cataluña, tengo por seguro que los españoles cumplirán con su deber.»

TIQUIS-MIQUIS

Dice un periódico de Madrid, que en el comedor de la Caridad fueron socorridas el otro día dos mil 754 personas.

Como Dios no nos asista, no sé qué vamos á hacer para darle de comer á tanto capitán. ¡Y entre toros y toreros doce millones gastados! ¡Y para mayor fortuna, ¡jelele santo! no se cuenta en esa legión hambrienta tanto maestro que ayuna! Una gran lápida, amigos, es lo que falta nos hace, que diga al mundo: Aquí yace una nación de mendigos.

A la orden del día prosiguen las matanzas en Turquí.

A seguir el camino comenzado, para mí es evidente que la cuestión de Oriente da lugar á un conflicto de cuidado. Aviso á los idólatras del mosto y demás amateurs de las macetas, que pueden ir haciendo las maletas deprisa y cuanto antes, pues quizá las potencias algún día dejen limpia de turcos á Turquía por pillos y tunantes...

¡Y cuántas turcas quedarán vacantes!

Se ha fugado otra princesa. ¡Caracoles, buena es esa! Pero la regia estirpe no consiente el viajar sin la escolta consiguiente, y la bella princesa en tal supuesto, al salir de escampia, lo hizo en compañía de un bravo militar, joven y apuesto.

Un tiempo que pasó, se fusilaba con imp acable mano á todo ciudadano que ideas liberales sustentaba; hoy las personas reales van saliendo bastante liberales.

El periodista.

Trabajar noche y día con afán, meterse á cada paso en un belén, no llegar á tener medio centén y hallarse á lo mejor sin luz ni pan, escuchar los desahucios de un patán, encontrarse á merced de algún reyén, sufrir una condena y luego cien, y esperar el indulto, si lo dan. En duelo recibir un palizón, ser llamado ganapino y aún, sufrir un estacazo en un riñón; ir siempre tras del público, rún rún y morir al final de un sofocón. Eso es ser periodista y más aún.

SOHULLER.

Sección local y provincial.

A las tres de la madrugada de ayer se presentó al sereno número 9 Manuel Jiménez, un hombre llamado Manuel Fernández, carpintero, de 23 años de edad, manifestándole que le habían causado una herida con arma blanca en la mano derecha.

El vigilante nocturno trató de averiguar quien fuera el agresor, pero no pudo conseguirlo, porque Manuel Fernández, se negó á dar explicaciones.

El día 29 de Enero último penetró un hombre en la casa que habita en Baza D.ª Prudencia Martínez, en ocasión de encontrarse ésta ausente, y sorprendió á la criada Josefa Aramburo, á la que intentó asesinar, con objeto de robar el dinero que había en la casa.

La criada dió grandes voces pidiendo socorro y entonces el cri-

(1) Eso han costado las corridas de toros en el año 1896.

minal se dió á la fuga, ante el temor de que lo cogieran.

Con un arma blanca infirió heridas á la Josefa Aramburo, en el cuello, pecho y brazo derecho.

La guardia civil de punto en dicha ciudad ha conseguido averiguar que el autor del hecho es Ramón Carmona Hernández, el cual ha sido capturado.

En la Comandancia de carabineros de Motril se celebrará un concurso para adquirir dos caballos, á los ocho días de aparecer el anuncio correspondiente en el *Boletín Oficial*.

En el presente mes deben los compradores de bienes nacionales D. Baltasar Martínez, herederos de D. Antonio Zayas, D. Fernando Escavias de Carvajal, D. Manuel Jiménez Parrilla, D. Antonio Carrasco Mateo D. Enrique Seduna Hernández, D. Manuel Jiménez Aragón y D. Eduardo Gómez Cabo, satisfacer el importe del plazo que vence, pues de no hacerlo se les embargarán las fincas.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Castril, que se proveerá con arreglo á las prescripciones de la ley orgánica del Poder judicial.

Durante el plazo de quince días pueden los individuos que quieran solicitarla, presentar sus solicitudes en dicho Juzgado.

El inspector de Hacienda de esta provincia D. Manuel García Gabardón, ha sido trasladado con la categoría de oficial 4.ª, á la provincia de Ciudad Real.

En breve contraerá en Loja los sagrados é indisolubles lazos del matrimonio, el sobrestante de Obras públicas de esta provincia, D. Eladio Casero con la bella señorita Julia Garzón, sobrina del exdiputado á Cortes por aquel distrito Sr. Garzón Pérez.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Nicolás Cuadrado.

Sea enhorabuena.

En el mes de Enero último, ha tenido un alza en la recaudación de 66.000 pesetas, el Delegado de Hacienda D. Domingo Minoves, en comparación con lo recaudado en el mismo mes del año anterior. Esto, sin necesidad de recurrir á medios coercitivos, en vista de la crisis tan calamitosa porque atraviesan los pueblos de esta provincia.

Los suscriptores á LA PUBLICIDAD en Jerez del Marquesado se quejan de no recibir este periódico por que el peatón que conduce la correspondencia de Guadix dicho pueblo, no cumple el servicio con la puntualidad debida.

Rogamos al Sr. Administrador principal de Correos que dicte las oportunas órdenes para que de una vez cesen los abusos que se vienen cometiendo desde hace mucho tiempo y obligue al peatón á cumplir con su deber.

El alcalde de Salobreña ha enviado un oficio al Gobernador civil, quejándose de que el alcalde de Motril, niega al cobrador del reparto formado para adquirir fondos con que sufragar los gastos que originen las obras de defensa que han de construirse durante el

actual año en la margen derecha del río Guadalfeo, los auxilios que que le reclama para proceder por la vía ejecutiva contra los contribuyentes morosos.

Dice el alcalde de Salobreña que la actitud del de Motril, puede ocasionar grandes perjuicios.

El luto de la infanta.

La *Gaceta* publica el decreto disponiendo que la corte vista seis semanas de luto (tres rigurosos y tres de alivio), por la muerte de la infanta María Luisa Fernanda.

El luto empezó anteayer.

En la placeta de Rosales, hubo ayer á las dos de la tarde una bronca monumental. María Hernández y Hernández y Antonia Diaz Pelegrina, entablaron cuestión y después de dirigirse multitud de insultos, vinieron á las manos, propinándose mutuamente una buena paliza.

Separaron á las irritadas mujeres dos agentes de vigilancia que llegaron oportunamente.

Una de ellas resultó con un rizo menos y la otra con la cara llena de arañazos.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial, el expediente instruido á instancia de D. Narciso Mendoza Estévez y cinco concejales del Ayuntamiento de Capileira, contra la validez del reparto vecinal de dicho pueblo.

Dolores de cabeza.

Tengo mucho gusto en certificar que me curé de dolor periódico de cabeza, jaqueca, con el uso de las *Pildoras, Antidispépticas* del Doctor HEINZELMAN.

Mariana E. Fernández
(Firma legalizada).
Precio del frasco, pesetas 3'90.
Agente en Granada, Francisco de P. Galvez, Mesones 81, farmacia.

Trigo del extranjero.

Dice un periódico que pronto llegarán á España nuevos cargamentos de trigo, en mayor escala que durante los pasados meses de Diciembre y Enero.

Esto hace esperar que bajen dentro de poco los precios de las harinas.

Un apreciable colega, hace algunos comentarios acerca de la forma en que se halla redactada la Real orden referente á los maestros y auxiliares de párvulos.

He aquí un retazo que tira de espaldas:

«Facilitando el traslado de los maestros á escuelas de otro grado, el cual lejos de irrogárseles perjuicios, se les procure alguna ventaja en su carrera.»

Tratándose de maestros, buen ejemplo se les ofrece con esta literatura burocrática.

El Sr. Gobernador civil ha enviado á informe de la Diputación provincial las ordenanzas municipales del pueblo de Alcázar.

El Popular anuncia, en su número de ayer, el próximo enlace de su ilustrado redactor-jefe y querido amigo nuestro don Jesús Cortés Sánchez, con la bella señorita de Cantoria (Almería), Maravilla Jiménez Sánchez, perteneciente á una distinguida familia.

De todas veras deseamos que al contraer los sagrados vínculos nupciales el Sr. Cortés, logre la

suerte venturosa y feliz, á que es acreedor por su talento, laboriosidad y honradez, relevantes condiciones que en alto grado posee y que le han permitido crearse en Granada una reputación de periodista de cartel y cultísimo al propio tiempo que grandes simpatías entre sus compañeros y en la opinión.

Desde Orjiva.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Como es público y notorio que el periódico de su digna dirección viene defendiendo los intereses de la provincia, le dirijo la presente para que se sirva darle cabida en su popular diario.

En la carretera de Tablate á Albuñol, hoy en construcción, y en el trozo de Tablate á Lanjarón en el llamado cerro de los Cañones á la entrada, existe un puente, que si bien se resintió un poco cuando los terremotos, estaba en condiciones de servir; pero es el caso, que lo destruyeron é inutilizaron hace 16 ó 18 meses, y gentes de Lanjarón abrieron paso por el barranquillo de dicho puente, que protegidos por los caciques de Lanjarón, llevan á los carreros por pasar por él, seis reales; cada coche, veinte, y por cada bestia uno.

De esto vienen resultando amarras diarias; pero los portajeros, que están bien armados, se hacen respetar por la fuerza y están cobrando hace más de 18 meses esa enorme contribución, que es punto menos que imposible satisfacerla para algunos de los que tienen que cruzar aquel camino.

Por lo tanto, ruego á V. se digno pedir desde su ilustrado periódico que este abuso se corrija, por lo que le anticipa gracias y se ofrece de V. s. s. q. b. s. m.,

Manuel Morilla.

Orgiva 26 de enero de 1897.

Trasladamos la anterior denuncia á la primera autoridad civil de la provincia, para que se digno corregir estos abusos, é imponga á sus autores el correctivo que merezcan.

La mina «Carriles»

Desde que toda la prensa alarmada por la miseria de Andalucía pide al gobierno que la remedie, me urge más acudir á la conservación de la providencia; holgura que disfrutan mis interesantes obreros de Orgiva, que entrar en discusión con los que han creído oportuno poner en peligro este laborioso y relativo bienestar por un incalificable empeño de amor propio. Porque entre las fatales consecuencias que pudiera acarrear á mi pueblo la perseverancia del Sr. D. Luis Huelin, la más fatal de todas, dada la crisis aterradora que atravesamos, sería la paralización de los trabajos de la mina *Carriles*. Hay que no pensar en tan desastrosa contingencia, y urge prevenirla, aun cuando para ello fuese preciso demostrar al señor Huelin hasta donde recomienda Jesucristo Nuestro Señor la abnegación de sí mismo, principalmente cuando redunde en beneficio de los pobres. Pero no tendremos que llegar tan hondo, puesto que en la superficie flotan motivos más que suficientes para que desista don Luis, se incline y decida la opinión, y Orgiva continúe siendo una especie de tierra prometida en medio del espantoso desierto que la

guerra y el hambre procuran hacer de Andalucía. El motivo capital, el que más alta consideración merece y ha de sorprender á nuestros lectores es el estado de la votación, que es el siguiente: votan en contra de las aspiraciones del señor Huelin: El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de la Diócesis que disfruta hoy del producto de más de seis acciones de las 65 de que se compone la sociedad, dignamente representada por el Sr. D. Plácido Vargas Romero, los señores Rodríguez Acosta, Piédrola, Agrela, Gómez Tortosa, Arroyo, Campuzano, D. Federico Gutiérrez, Casanave; en Orgiva, D. Antonio Pérez, que no quiere ser presidente, con los demás que no dependen de la mina.

Todos estos señores y los que no recordamos en este momento, son accionistas, esto es, interesados.

Sentimos no poder hacer relación de los votos que favorecen al Sr. Huelin porque no lo conocemos á excepción de los señores Peñachos, ingeniero de la mina, Sr. D. Emilio Aragón, y Herrera de Motril: más adelante le apoyan también personas muy distinguidas y poderosas de Granada, que no son socios, pero que tienen bastante fuerza sobre accionistas que votaban en contra, para hacerles votar á favor de D. Luis. La sola exposición de esta elección es tan elocuente, que no necesita comentarios. Porque se trata de un puesto puramente honorífico y de prestigio, creemos, según la alta consideración que nos merece el fondo religioso de D. Luis, que los votos de recomendación ineludible no los sumará su conciencia sabiendo positivamente que se les ha de restar la opinión. Y á los que recomendaron, indudablemente á obscuras, les diremos con el inmortal Ayala, que una cosa es la amistad y el negocio es otra cosa. Pero aun con estas recomendaciones, que violentan la espontaneidad del sufragio y restan algunas acciones á los adversarios de Huelin, queda en minoría este señor.

Decimos al principio que esta cuestión en su calor creciente pudiera llegar hasta la suspensión de los trabajos de la mina. ¡Solo el pensamiento nos aterra!... Más de dos mil arrobas diarias explota por una sola boca *Santo Domingo*: tiene socorridas quince familias con 24 000 pesetas mensuales que ganan peones y bestias, y si se añaden unos cincuenta hombres que tiene entretenidos la carretera, Orgiva, repetimos, es una excepción providencial en la serie de calamidades y miseria que atraviesa casi toda la Península.

Ofrecemos al buen corazón del señor Huelin el estado á que su empeño podría conducir á nuestros pobres de Orgiva, y no dudamos que dejará llegar pronto y sin violencia la solución del conflicto presidencial. Al mismo tiempo le aseguro que mi ánimo jamás fué molestarle, y como una prueba de imparcialidad, le pronostico que si sus adversarios, como creo, siguen sosteniendo que deben pagarse solo 34 por el transporte de una arroba de mineral á Velez, he de decirles que faltan á los deberes de justicia y á lo que aconseja la caridad cristiana.

Y á mis lectores, particularmente de Orgiva, les probaré una vez más que no persigo en mis modestos trabajos más que el bien general, porque si algún mezquino y particular interés me animara, estaría de parte del Sr. Huelin que es el que da dinero.—Z.
Orgiva 1.º de Febrero del 97.

Se han presentado en nuestra redacción varios vecinos de la cuesta del Pescado, manifestándonos que existe un tomadero de aguas potables en la pared que hay entre la huerta llamada de Santo Domingo y la casa número 17, el cual se encuentra sin cerradura á merced de los chicos que están constantemente arrojando inmundicias, y de los mendigos que lavan cacharros y trapos sucios.

Como de dicho tomadero se surten influidad de tinajas, han producido los vecinos inmundicia de quejas, sin que hasta ahora hayan sido atendidas.

Llamamos la atención del señor alcalde para que ordene que se corrija esta falta.

Se ha recibido en la secretaría de esta Universidad los títulos de maestra de primera enseñanza elemental, á favor de doña María Espada y Llorca, y el de maestro superior para don Cristóbal Moraga Alcalde.

La cobranza de contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y minas, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico, se verificará en Granada durante todo el mes que cursa.

La alcaldía llama á Santiago Martín Ordóñez, para entregarle la licencia absoluta y la fé de soltería; á José Castillo Gómez, hijo de José y María, y á Francisco Molina Angostin, para enterarles de otros asuntos que les interesan.

Accediendo á los vivos deseos que de escuchar su elocuente palabra tiene el público, el nuevo Magistral D. Modesto López Iriarte predicará su primer sermón el domingo 21 del corriente, en nuestra hermosa Basílica.

El periódico madrileño *Republicano Nacional*, publica en su último número la biografía y el retrato del jefe en esta provincia del partido republicano nacional, don Pablo Jiménez y González.

Se enumeran algunos de los relevantes méritos que tiene contraídos en defensa de la república, en cuarenta años que viene profesando públicamente sus ideas políticas.

El referido semanario hace el justo elogio del Sr. Jiménez, por su constancia, su lealtad, talento directivo y su carácter atrayente y simpático.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Ornato, acordando proponer al cabildo la aprobación de varias obras, entre ellas el arreglo de las calles que más lo han menester.

Una nueva prueba de que el amor existe en toda su avasalladora grandeza, lo mismo en estos tiempos de positivismo que en todas las épocas, es la siguiente noticia de *La Unión Mercantil* de Málaga:

«*Loco de amor*.—Un joven de 22 años, cuya novia marchó á Buenos Aires con su padre, no teniendo recursos para emprender el viaje, á pesar de haber recurrido á una suscripción entre sus amigos, se ha vuelto loco, habiendo tenido que encerrarlo su familia.»

Anoche formaron una guerrilla en la Plaza Nueva varios muchachos, sirviéndose de piedras como proyectiles; y á un caballero llamado D. Juan Antonio Cuellar, le alcanzó una de las piedras en un pé, causándole una lesión considerable que impidióle seguir su camino.

Entre varios amigos condujéronle á su domicilio.

Los traviesos niños autores de este percance, siguieron engolfados en la pedrea.

En el negociado de Quintas del Gobierno civil, se han recibido cantidades que por ministros hechos á recutas de varios reemplazos no habían satisfecho á la zona de reclutamientos algunos ayuntamientos de esta provincia, y cuyo total asciende á 23.115,08 pesetas.

Los maestros de este distrito universitario que aspiran á las vacantes de escuelas de párvulos dotadas con 2000 pesetas ó más anunciadas en la convocatoria de 9 de Enero de 1895 y á las de niños, niñas y párvulos que fueron objeto de la convocatoria 15 de Febrero de 1896 y á las vacantes ocurridas posteriormente, pueden enterarse de cuanto les interesa por la «Gaceta de Madrid» de 15 de Enero próximo pasado ó por el «Boletín Oficial» del 22 del mismo mes.

Las anunciadas por el Rectora-

do de esta Universidad se han publicado en la «Gaceta» y en el «Boletín» del 24.

Mañana saldrá con dirección á Madrid, el sabio Catedrático de Metafísica de esta Universidad don José España Liedó, y el distinguido joven redactor de *La Correspondencia de España*, D. Pablo Peñarez Bazo.

Desde el día 15 del corriente empezará á regir en las líneas de los ferrocarriles Andaluces la tarifa temporal T. C. núm. 1 (G. V.) para el transporte de los individuos que constituyen las compañías de espectáculos públicos y de sus equipajes, ganado y material, habiendo sido anuladas las especiales números 9 y 12.

Ha sido nombrado secretario particular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, el distinguido joven D. Enrique Aparicio.

Luto por la muerte de la infanta.

El *Noticiero Sevillano* de ayer consagra su mayor espacio á honrar la memoria de la infanta doña María Luisa Fernanda, refiriendo y encomiando las bellas cualidades que la adornaban.

La duquesa de Montpensier—dice el apreciable colega—desde el retiro de su palacio, sin anuncios ni rimbombancias, sin enterarse muchas veces ni aun los servidores más allegados, socorrió un día y otro la miseria vergonzante, llevaba con sus donativos el consuelo á muchas almas apocadas ó tímidas, y no en pocas ocasiones las dadas de su regia munificencia eran heraldo, para los distinguidos, de sueños de felicidad mucho y mucho tiempo acariciados.

Como madre y como esposa, pasó el corazón de la augusta señora por todos los dolores y tristezas, por todos los trances amarguissimos con que Dios quiso poner á prueba un corazón grande y un alma templada para la adversidad y firmemente cristiana.

Y al lado de estas prendas y estas dotes altísimas de la ilustre dama y junto á la importancia de su figura histórica de relieve memorable en el período constitucional que comienza á la muerte de D. Fernando VII, tiene para el pueblo sevillano el valor de su amor grandísimo hacia esta tierra y su generosidad bien probada, que cuenta entre otros rasgos la cesión del magnífico parque que hoy lleva su nombre.

La hija y madre de reyes al pasar del mundo de los vivos al mundo de la historia, lleva en pose de su personalidad augusta, el sentimiento de un pueblo, las alabanzas de muchos, el agradecimiento de los más, las oraciones y las lágrimas de cuantos la conocieron, y que antes que rendir culto á palaciegas etiquetas, pagan este tributo á hondísimos sentimientos que en el alma tienen perdurable recuerdo.»

La muerte de S. A. ha afectado profundamente á la buena sociedad sevillana.

Son muchas las familias que según afirma *El Noticiero*, prescindirán de toda fiesta y se retraerán de las diversiones públicas durante el novenario.

Sevilla llora con lágrimas de sincero dolor á su querida infanta.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba; jefe de día, don Manuel Mendieta Vasco, teniente coronel de Córdoba; imaginaria, don Francisco Villarreal Cervetto, teniente coronel de artillería; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, cuarto capitán; paseo de enfermos, artillería.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA HOY
Al depositario pagador, cargas de justicia.
A D. Tomás Rodríguez, topógrafos.
A D. Jesús Martínez, impuesto alcohólico.

LA PRENSA MADRILEÑA

El Liberal.

Dice que se alegra del desengaño sufrido por los yankees con motivo del informe técnico acerca de los barcos que carecen de condición de combate.

Esta demostración puede aprovecharse para la causa de la paz entre España y Cuba.

El imparcial.

Comentando anteriores despachos de Cuba, lamenta que los insurrectos sostengan diarios combativos en Pirar del Río, provincia que consideran como pacificada el general Weyler y el gobierno.

El Nacional.

Niega las gestiones de Marcos García, excabecilla rebelde, para llegar á un acuerdo entre Máximo Gómez y las autoridades de Cuba.

Añade que estas se acaban en acabar con la insurrección con el auxilio del ejército.

El Tiempo.

Sospecha, por la incompleta publicación de las reformas en la *Gaceta* y por el envío del informe del Consejo de Estado con la ponencia del marqués de Casa Miranda, que haya algo cuyo alcance no se entiende bien, pero que justifica las dudas que se abrigan sobre el resultado final.

El País.

Pide que se unan los republicanos, olvidando lo pasado, sin banderas ni jefaturas.

Que constituyan una sola comisión partiendo la iniciativa del pueblo, desplegando nueva bandera y reuniéndose la Asamblea que constituirá el directorio.

El Globo.

Supone divorciados al general Weyler y al gobierno, y dice que el divorcio lo ha publicado el general.

Añade que Cánovas entabla la acción propia para imponer las reformas, prescindiendo de los ministros y de las autoridades de Cuba, y se queda solo con el marqués de Apezteguía, único con quien ha consultado.

Las reformas.

Lo que se dice que son.

Seguimos ignorando en qué consisten, y todo cuanto se dice respecto á su carácter y extensión no responde á datos ciertos.

El *Herald*, en su edición de París, afirma que en virtud de las reformas se crea una asamblea, llamada *Diputación única ó Consejo de administración*, que se compondrá de dos Cámaras, elegidas ambas por un sufragio muy amplio. Este cuerpo tendrá completa y exclusivamente poderes para iniciar todas las leyes aduaneras y monetarias, de tal modo que ningún acuerdo de esta índole podrá tratarse en Madrid sin estar previamente aprobado por la *Asamblea cubana*.

De acuerdo con lo anterior, la asamblea tendrá plenos poderes para presentar y apropiar los presupuestos de la isla; especialmente los gastos del ejército y la marina tan pronto como se determinen las fuerzas de la isla; pero ese presupuesto deberá también ser aprobado por las Cortes.

El gobernador general tendrá poderes para nombrar todos los funcionarios del gobierno cubano, excepto los administradores de las aduanas, los secretarios generales y gobernadores civiles, quienes serán elegidos por sufragio universal. El nombramiento del gobernador general deberá ser aprobado por la *Asamblea*.

Estas medidas—añade el *Herald*—fueron sometidas por el Sr. Dupuy de Lome al ministro de Estado, Mr. Olney, en el mes de Diciembre último, y fueron muy de su agrado.

Yo no creo—añade el correspondiente—que los cubanos aceptarán estas reformas, á menos que los Estados Unidos no garanticen su exacto cumplimiento. En los momentos actuales se

está negociando un acuerdo en Washington, en virtud del cual la falta de cumplimiento por España á lo prometido á Cuba, se considerará como una falta á lo pactado con los Estados Unidos.

Estoy debidamente autorizado—concuyo—para manifestar que los cubanos aceptarán las reformas sobre esta base.»

Protesta de los catalanes.

El *Diario del Comercio*, de Barcelona, ha publicado la siguiente carta del presidente de la Liga de Productores de Cataluña, señor don José Zulueta:

«En la junta general últimamente celebrada por el Fomento, se trabó reñidísima batalla que ganaron los políticos conservadores, después de haber puesto en ello formal empeño.

¿A que repetir nuestra protesta? Nos veríamos desautorizados por los que tienen confianza en el gobierno y se resignan de antemano al sacrificio. Pensamos, como siempre, que es una quirotada haber gastado tanto dinero; y lo que es más triste, haber derramado tanta sangre para conservar una *soberanía nominal* en la isla de Cuba, entregando su comercio á los Estados Unidos, que es lo único que éstos apeleen; pensamos, como siempre, inspirándonos en el ejemplo de las grandes naciones, que cualquiera que sea el régimen político que se adopte para gobernar las colonias, lo esencial es estrechar los vínculos comerciales, pues las colonias no se tienen, ciertamente, para explotarlas; tampoco para mandar soldados al sacrificio ni empleados en lucro; sino para dar natural expansión á la metrópoli y beneficiarse con el mútuo comercio; pensamos hoy, como siempre, que «sería torpeza insigne acarrearlos la animadversión de todos los partidos, ligando nuestra suerte á la de uno solo.» Y hemos de juzgarlos á todos, no por sus promesas, sino por sus actos.

Tenemos conciencia clara de la enormidad del sacrificio que se exige para alcanzar la paz; vislumbramos la situación que será á consecuencia de la misma en tales condiciones logradas: no nos faltan alientos para emprender nuevas y más sostenidas campañas, pero mientras el país calle, mientras la masa de productores espere, confiada ó temerosa, nada tenemos que decir, pues que todo lo tenemos dicho.

Con este motivo se repite de Vd. afectísimo,

José Zulueta.

Barcelona 29 Enero 1897.

Temporada de invierno 1896.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en EL SOL, Zacatín, 5.—Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señora, para trajes de caballero, para capas y gabanes, abrigos, terciopelos, adornos, embozos, mantas, cobertores, mantones gran tamaño, bayetas, indias, inglesinas, géneros blancos y de punto, todo á precios sin competencia. Vea y comparad. EL SOL, Zacatín, 5.

Dinero. Con hipotecas y pagarés, reserva y prontitud.—Darán razón Alcaicería, Agencia general de Negocios.

Inglés y Francés

Academia y lecciones á domicilio: profesor procedente de París Méndez Núñez, 37.

Herraj. Braseró sin tufo, á CINCO PESETAS HECHAS. TOLITRO (más de das fonegas.)—Buensuceso, 1.

LABRADORES

Llegó la semilla de remolacha de los Sres. Ferdinand y Arnould Lemaire. De venta en el almacén del Candado.

MANUEL DEL SAZ, Mesones, 91

CERVEJERÍA INGLESA

Helados para hoy
Desde las seis de la tarde: Crema de vainilla y Albaricoque.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglésas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.
Chocolate con tostada, 65 céntimos.

Ecos del Mundo

El primer periodista español.

La Correspondencia Alicantina dedica un notable artículo á honrar la memoria de don Juan Martínez Salafrañca, fundador del primer periódico en España (*El diario de los Literatos*—1737) y dice el cólega:

«El día 3 de Mayo próximo es la fecha del segundo centenario del natalicio de D. Juan Martínez y Salafrañca. Nuestros estimados compañeros de toda España, y muy particularmente los de la corte, teniendo en cuenta el espacio de tiempo que aún falta para llegar á aquella fecha, pudieran celebrar, bien un certamen literario, bien una velada en el Ateneo, en honor del fundador del periodismo español.

Si tan plausible idea hallara eco entre los periodistas españoles, nos enorgullecería en extremo; pero, si, contra lo que no esperamos, no se toma en consideración por quienes están obligados á honrar la memoria del patriarca del periodismo nacional, no nos arrepentiremos jamás de haber iniciado, antes al contrario, siempre nos llenará de orgullo, porque con ello no ayudamos á que permanezca en el más lamentable olvido una de nuestras más preciadas glorias.

Hechas estas ligeras consideraciones, nada más justo que el dar á continuación unos breves apuntes biográficos de Martínez Salafrañca.

Nació éste en Teruel el día 9 de Mayo de 1697 y la vocación tan decidida que por el estado eclesiástico sentía desde su más tierna edad, vióse cumplida apenas con taba 25 años. Al poco tiempo fué nombrado Maestro Racional en su país, donde adquirió verdadera y justa fama de virtuoso y sabio.

A los pocos años de ejercer Martínez Salafrañca su sagrado ministerio en Teruel, trasladóse á la corte, en donde se le nombró capellan de S. M. en las capillas de Nuestra Señora del buen Suceso y en la de San Isidoro.

«En la corte—dice su biógrafo Sr. Enciso Villanueva—de tal modo dominó las lenguas griega, hebrea y otras, la literatura y la filosofía, que llegó á ser uno de los más célebres literatos de su época. y sintiéndose impulsado hacia ese público palenque de luminosa discusión y fecundo campo de las grandes ideas, la prensa, que entonces no era apenas conocida en España, demostró que si Aragón había dado á nuestra patria con Aponte el primer pintor al óleo; con Bonet el primer autor de libros sobre la enfianza de sordo-mudos; con aquellas Cortes y Libertades, los primeros ejemplos de un pueblo democrático en la Edad Media, podía dar con Martínez Salafrañca el fundador del primer periódico que en nuestra nación se publica, titulado *El Diario de los Literatos*, publicación que fundó en unión de los Sres. D. Leopoldo Puy y don Francisco de Huerta.»

No solo se debe á Martínez Salafrañca la fundación del primer periódico español, sino que las letras patrias también le son deudas de ser uno de los fundadores de la Real Academia de la Historia. Ya de edad avanzada, y no queriendo aceptar una buena canongía que le ofreció el monarca Carlos III en la catedral de Huesca en 1769, se retiró al pueblo de Vilhel, próximo á su patria nativa, donde le sorprendió la muerte el día 9 de Septiembre de 1772.

Consulta médica gratuita por el Licenciado

D. Francisco Moreno Sáez para toda clase de enfermedades ESPECIALLY en las de la MATRIZ De 2 á 4 de la tarde MESONES, 102, esquina á la calle de Campo Verde

Doña Rosario Cabrera

Profesora en partos, con título, además de visitar á domicilio, admite pensionistas á precios módicos.—Calle de la Concepción, 6.

Ama de cría con leche de dos meses para casa de los padres ó dar media leche.—Daran razón de Santiago número 19.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

Muerte de la esposa de Sagasta

Importante conferencia

Madrid 3 (3:30 t.)

A las doce del día ha tenido un fatal desenlace la enfermedad de la señora de Sagasta.

Este se encuentra aplanado por el dolor.

Todos le prodigan sus consuelos.

La Reina Regente se ha apresurado á darle el pésame.

Me consta que el viernes último celebraron una conferencia la Reina y el Sr. Sagasta, que duro más de hora y media, y en la que se trató de los asuntos de actualidad, especialmente de la reorganización del partido liberal.—Guerra.

Noticias de Cuba

Varios encuentros

Madrid 3 (7:10 n.)

El despacho oficial contiene los siguientes particulares:

La columna Biquetero tuvo un encuentro en el Blanquial (Santiago de Cuba), derrotando al enemigo y causándole numerosas bajas.

—Fuerzas que operan en Matanzas mataron á dos rebeldes y destruyeron un campamento.

—El Regimiento de Borbon batió al cabecilla Gerardo Fernández, en el Tumbadero (Habana), matando á dos insurgentes.

—Las columnas de Melguizo, Godoy y Hernández Velasco, verificaron un reconocimiento en Pinar, matando á doce rebeldes.—Guerra.

Consejo de Sanidad

Madrid 3 (7:10 n.)

El Consejo de Sanidad ha celebrado extensa reunión, acordando mantener el régimen cuarentenario para las procedencias de las Indias inglesa y portuguesa en las cuales se sufre la peste bubónica, y designar á los doctores Sres. Calvo Martín y Sañudo, para que asistan en representación de España, á la Conferencia sanitaria de Venecia.—Guerra.

Cánovas en el Consejo

Bases de las reformas

Madrid 3 (7:10 n.)

El Sr. Cánovas ha conferenciado hoy nuevamente con los prohombres de los partidos políticos, acerca de las reformas para Cuba.

Después del proyecto acabado, lo llevó al Consejo de ministros, que dió comienzo cerca de las cinco de la tarde.

Aunque es probable que se modifiquen todavía algunos pequeños detalles de las reformas, adelantará las bases principales del proyecto, obra exclusiva, puede decirse, del señor Cánovas.

Dichas bases son las siguientes:

Independencia político-administrativa.

En el funcionalismo de los ayuntamientos y diputaciones, el Gobernador solo tendrá ligera intervención, cosa análoga á la alta inspección que ejercen las autoridades superiores de las provincias en España, sobre las corporaciones oficiales; pues hasta en los asuntos de carácter puramente administrativo, en última instancia entenderá para resolución definitiva un Consejo de Administración que también se le concede á la Gran Antilla.

Este Consejo de Administración se compondrá de 30 consejeros, 21 electivos natos, y además pondrán serlo cuantos diputados y senadores hayan sido elegidos en dos elecciones generales.

Las facultades del Consejo serán amplísimas.

Será de su incumbencia la formación de los presupuestos de gastos é ingresos interiores, así como la formación del arancel, sujetándose al margen protector de 40 por 100 respecto á los productos nacionales; y respecto á los productos extranjeros, concédese que contra las decisiones del Consejo de referencia, pueda entablarse recurso de alzada para ante el ministro de Ultramar.

En el Consejo de Ministros que se está celebrando intentase restringir la gran amplitud de la concesión arancelaria, en el sentido muy natural y lógico, de reservarle al Parlamento español la parte fundamental.

Los empleados en las dependencias oficiales de la isla de Cuba, excepto pequeñas excepciones, serán nombrados por el Gobernador General, pero entre cubanos y residentes por lo menos cuatro años. Igualmente proveerá el cuarto turno de la Magistratura, y corresponderá á los concejales y compromisarios para elección de senadores elevar las propuestas para el nombramiento de jueces municipales.

El Gobierno ha hecho una importante adición al decreto, por la cual se reserva amplias facultades para garantizar el orden público, entrando en esas facultades la de poder adoptar todo género de medidas, aún contrarias á las actuales concesiones, en los momentos de reprimir algún intento de rebelión.—Guerra.

Las reformas y la prensa parisien.

Madrid 3 (7:10 n.)

La prensa de París acentúa sus simpatías á España con motivo de la próxima aplicación de las reformas á la isla de Cuba.

El lenguaje que emplea dicha prensa, es altamente honroso para nuestro país, del que hace calurosas alabanzas.—Guerra.

La peste bubónica.

Madrid 3 (7:10 n.)

En Bombay sigue siendo horrorosa la mortandad.

Hoy han ocurrido 195 defunciones, á pesar de que queda muy poca población, pues la inmensa mayoría ha muerto ó emigrado.

La peste causó hoy 31 defunciones solo en la cárcel.—Guerra.

Nuestros valores

El entierro de la esposa de Sagasta

Madrid 3 (8:30 n.)

En París, el exterior español se mantiene firmísimo.

Mañana se verificará el entierro de la esposa de Sagasta; no habiéndose aún fijado la hora, ni acordado otros puntos de rigor en estos casos excepcionales.—Guerra.

Otra corte de luto.

Madrid 3 (8:30 m.)

Anúnciase en un despacho de Lisboa, que con motivo del fallecimiento de la Infanta María Luisa, abuela de la Reina Amelia, se ha ordenado que aquella Corte vista de luto el mismo tiempo que la de España.—Guerra.

Explosión de una caldera.

Tres muertos y un herido

Madrid 3 (8:30 n.)

Telegrafían de Barcelona dando cuenta de la desgracia ocurrida en la fábrica de perfumería de doña Julia Comas, sucesora de «La Font», sita en la calle de Call, número 30.

Momentos antes de la hora en que debía suspenderse la fabricación en dicha casa, se desquidó el maquinista y explotó la caldera, que ocasionó la muerte á él y á dos de sus ayu-

dantes, resultando además otro gravemente herido.

La explosión, que fué monstruosísima, alarmó al vecindario que creyo se trataba de un nuevo atentado anarquista, y cuando los curiosos rodearon la citada fábrica, notáronse desperfectos de mucha consideración en el edificio que ocupa.

Se calculan los perjuicios sufridos por la Sra. Comas, en unas 20.000 pesetas.—Guerra.

Nueva constitución sobre

censura de publicaciones.

Madrid 3 (30 n.)

«L'Osservatore Romano», ha publicado la nueva constitución apostólica sobre censura y prohibición de publicaciones.

Modifica algunas de las leyes eclesiásticas que han existido desde la época del Concilio de Trento.

El documento es muy extenso y se refiere no solamente á las producciones literarias, científicas y periodísticas, sino también á las pinturas é imágenes sagradas.

No contiene ninguna alusión política.—Guerra.

El Consejo de ministros

Acuerdos importantes

Madrid 3 (10 n.)

Como habiase anunciado, el Consejo de ministros celebrado hoy, ha revestido excepcional interés.

Aparte la nota oficiosa facilitada á los periodistas, puedo comunicar algunos informes fruto de nuestras investigaciones personales.

Al reunirse los ministros, lo primero que hablaron fué cambiando impresiones acerca de la muerte de la infanta y de la esposa del Sr. Sagasta, recordándose episodios relativos al periodo constituyente, á los cuales va unido el nombre de la augusta dama que acaba de bajar al sepulcro, y de aquí, como es consiguiente, se hizo memoria de los hechos mas salientes de la historia de los venerables Consejeros actuales de la Corona.

También se habló, y no poco, de la hipotética actitud del señor Sagasta, y con ocasion de esto, dijo el Sr. Cánovas que aun cuando á ratos sentíase fatigado por el enorme peso de los graves asuntos políticos, muy pronto pasan los decaimientos de su espíritu, y comprendía que los hombres han venido al mundo á cumplir una misión, y que arguye cobardía abandonarla sin que sea por motivos de salud.

El Presidente dijo á sus compañeros, que sólo se retiraría de la vida pública si se convenciese de que era un obstáculo en vez de una ayuda para el país y las instituciones.

Terminaron estos desahogos íntimos, haciendo todos los ministros alarde de su entereza de ánimo y de su optimismo respecto al porvenir de España.

Después, el Sr. Cánovas hizo un discurso explicando la importancia y trascendencia de su proyecto de reformas para Cuba, y un notable estudio de la situación de nuestro país y de las circunstancias de orden internacional que contribuyen á dar oportunidad á dichas reformas.

Estas fueron solamente discutidas en la parte correspondiente á asegurar la soberanía española, y en algunos extremos de la arancelaria.

Los demás ministros dieron cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos, y el de Gracia y Justicia presentó varias solicitudes de conmutación de la última pena.

Examinado todo lo pendiente, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar las reformas á Cuba, de las cuales tengo telegrafada una sucinta idea; reservándose las hasta el sábado próximo, que las publicarán todos los pe-

riódicos de Madrid á un mismo tiempo.

Negar indulto á un reo de Cáceres.

Concederlo á otro de Cuba, que pertenecía á una partida insurrecta.

Que se adquirieran torpedos para los acorazados «Lepanto», «Princesa de Asturias» y «Cardenal Cisneros».

Y pagar pensión á los herederos de los soldados reservistas fallecidos en campaña.—Guerra.

Pésame á Isabel II.

Madrid 2 (10:45 n.)

Telegrafían de París diciendo que la muerte de la Infanta María Luisa Fernanda ha sido allí muy sentida y que infinidad de personas han acudido al Palacio de Casulla para dar el pésame á la Reina Isabel hermana de la finada.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 3.

Interior.	66 00
Exterior.	78 95
Amortizable.	77-75
Cubas viejas.	93-00
Cubas nuevas	82-00

CAMBIOS

París.	24'30 beneficio al papel
Londres.	31'4 libra esterlina.

Guerra.

Boletín religioso.

Día 4.—San Andrés Corsino y San José de Leonisa.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 5 y media.

En la Catedral, Capilla Real y Beaterio de Santo Domingo, á las nueve, misa cantada.

En ésta, en las Angustias, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso, á las ocho y media; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de San Justo.

Teatro Principal

Compañía de Zarzuela bajo la dirección del primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy. A las 7 y 1/2.—La zarzuela en un acto, «La marcha de Cádiz».

A las 8 y 1/2.—«La vuelta del Vintero».

A las 9 y 1/2.—Acto primero de «El Húsar».

A las 10 y 1/2.—Acto segundo de la misma.

Precios para cada sección.—Entrada principal, 25 céntimos.—Paraiso, 20.

Á LOS LABRADORES

El depósito de semilla de remolacha de Mr. Lepuple que en años anteriores expendió D. Antonio Martín respillo Q. E. P. D., se halla este año á la venta por cuenta de sus hijos, en la Zubia, casa de D. Manuel Diaz, y en Granada, Campillo Bajo, número 38.

DEPÓSITOS

Alcalá la Real, D. Manuel del Mármol

GUADIX D. Manuel Herrera



D. José Rodríguez

LA MEJOR SOMBRERERIA de GRANADA

Uvas frescas á 25 céntimos libra.—En el acreditado puesto de berzas y frutas de los hijos del «Ronco», se acaba de recibir la segunda remesa de las riquísimas uvas frescas.—Plaza de Bibarramola, núm. 12.

